



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2024-088

PROCESO	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
EJECUTIVO	<u>2018-00263</u>	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GÓMEZ PLATA LTDA.		ORDENA EXPEDIR NUEVO COMISORIO	22-07-2024
EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	<u>2023-00163</u>	GUILLERMO DE JESÚS ECHEVERRI ESCOBAR		INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	22-07-2024
EJECUTIVO	<u>2023-00447</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FABIAN ALBERTO QUERUBIN	NIEGA Y ORDENA OFICIAR	22-07-2024
EJECUTIVO	<u>2024-00046</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ALBA LUZ QUINTERO GARCÍA	ORDENA EMPLAZAR	22-07-2024
EJECUTIVO	<u>2024-00093</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	NUBIA ADELFA MONTOYA DIAZ	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	22-07-2024
EJECUTIVO	<u>2024-00125</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DEISY XIOMARA ORTIZ VALENCIA	AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO	22-07-2024
EJECUTIVO	<u>2024-00160</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GLADYS DEL S. SANCHEZ CORREA	ORDENA EMPLAZAR	22-07-2024

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **martes, 23 de julio de 2024**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

ELIANA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
Secretaria

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho

EJECUTIVO	<u>2024-00268</u>	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	22-07- 2024

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **martes, 23 de julio de 2024**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

ELIANA MARÍA LÓPEZ GÓMEZ
Secretaria

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	MONITORIO
RADICADO	05890 4089 001- 2023-00163 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	GUILLERMO DE JESÚS ECHEVERRI ESCOBAR
Apoderado	JESSICA GARCÍA ARBOLEDA
DEMANDADO	WILSON ROBEIRO MACIAS LOPERA
Sustanciación	Nro. 593
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora al presente expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por Trasunión.

*Providencia inserta en estado electrónico **088** del **23 de julio de 2024***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JHON ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
RADICADO	05890 4089 001- 2023-00447 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO	FABIÁN ALBERTO QUERUBIN
Interlocutorio	Nro. 593
ASUNTO	NIEGA Y ORDENA OFICIAR

Por improcedente se niega el emplazamiento del señor FABIAN ALBERTO QUERUBIN, esto por cuanto el Despacho tiene amplio conocimiento que la vereda Maracaibo si existe en esta localidad, razón por la cual se ordena oficiar a la EPS SAVIA SALUD, con el fin de que informe la dirección de ubicación del demandado y el demandante intente nuevamente su citación de ser del caso con otra empresa postal que haga el Desplazamiento a la zona.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Informe de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

INFORMACIÓN	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	70206871
NOMBRES	FABIAN ALBERTO
APELLIDOS	QUERUBIN
FECHA DE NACIMIENTO	01/10/2006
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	YOLOMBÓ

Detalles de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE INGRESO EFECTIVO	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	OTRO DATOS
ACTIVO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALUD EPS"	SUBSIDIADO	01/10/2006	31/12/9999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 07/10/2024 15:58:29 | Estación de origen: 192.168.70.220

Información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud.

Providencia inserta en estado electrónico **088** del **23 de julio de 2024**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JHON ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
RADICADO	05890 4089 001- 2024-00046 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO	ALBA LUZ QUINTERO GARCÍA
Sustanciación	Nro. 597
ASUNTO	ORDENA EMPLAZAR

En atención al memorial que antecede y por ser procedente se ordena el emplazamiento de la señora **ALBA LUZ QUINTERO GARCÍA**, con apego a lo que indicado el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

*Providencia inserta en estado electrónico **088** del **23 de julio de 2024***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JHON ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
RADICADO	05890 4089 001- 2024-00125 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO	DEISY XIOMARA ORTIZ VALENCIA
Sustanciación	Nro. 594
ASUNTO	AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO

Se incorpora al presente expediente las constancias de remisión de citación para notificación personal de la señora DEISY XIOMARA ORTIZ VALENCIA y como quiera de este no ha comparecido al Despacho a realizar dicha diligencia, se autoriza la notificación por aviso la cual se deberá realizar en los términos dispuestos en el artículo 292 del Código General del Proceso.

*Providencia inserta en estado electrónico **088** del **23 de julio de 2024***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JHON ÁLVARO SALAZAR
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE YOLOMBÓ

Yolombó, Antioquia, veintidós (22) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTIA
RADICADO	05890 4089 001- 2024-00160 -00 (favor citar)
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A NIT 8000378000-8
DEMANDADO	GLADYS DEL S. SÁNCHEZ CORREA C.C. 42.684.902
Interlocutorio	Nro. 595
ASUNTO	ORDENA EMPLAZAR

En atención al memorial que antecede y por ser procedente se ordena el emplazamiento de la señora **GLADYS DEL S. SANCHEZ CORREA**, con apego a lo que indicado el artículo 293 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022.

*Providencia inserta en estado electrónico **088** del **23 de julio de 2024***

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

JHON ÁLVARO SALAZAR
JUEZ